



Ayuntamiento
de Murcia



Cátedra en Agenda Urbana y
Desarrollo Estratégico Local

PLAN MUNICIPAL DE EMPLEO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA 2021-2023



INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE EMPLEO A NIVEL LOCAL

2023

Índice de contenidos

1. Introducción	1
2. Políticas de empleo para la inserción de colectivos vulnerables	2
2.1. Medidas con mayor impacto positivo para la creación de empleo	2
2.2. Nivel de desarrollo actual de cada tipo de medida	4
3. Recursos necesarios para el emprendimiento	5
3.1. Recursos más demandados por los emprendedores.....	5
3.2. Grado de adecuación de los recursos ofrecidos a las necesidades reales	6

1. Introducción

Las políticas de empleo, tanto de ámbito nacional, como regional y local, son herramientas indispensables para facilitar el acceso al mercado de trabajo, especialmente de aquellos grupos de población con mayores dificultades para la inserción laboral. Por ello, resulta muy relevante conocer qué medidas son consideradas más adecuadas para promover el empleo de los distintos colectivos vulnerables y cuál es el grado de desarrollo de estas en el ámbito municipal. De esta manera, se podrán orientar los recursos hacia aquellas políticas que tienen un mayor impacto y que presentan un menor grado de desarrollo en la actualidad.

Además, dada la relevancia que puede tener el trabajo por cuenta propia para la incorporación al empleo, también es necesario indagar sobre los recursos más demandados por los emprendedores del municipio de Murcia para iniciar su actividad empresarial y evaluar cómo se adecúan los recursos ofrecidos, desde los distintos niveles, a las necesidades reales de los emprendedores locales.

Con estos objetivos se presenta el *Informe de evaluación de las políticas de empleo a nivel local*, componente del sistema de seguimiento del Plan de Empleo y Promoción Económica del municipio de Murcia 2021-2023, que valora las medidas con mayor impacto sobre la generación de empleo, así como los recursos necesarios para el emprendimiento en el municipio de Murcia, mediante el análisis, aplicando la metodología Delphi, de la información obtenida del Panel de expertos.

2. Políticas de empleo para la inserción de colectivos vulnerables

A continuación, se muestran los resultados obtenidos de la consulta sobre las distintas medidas de política de empleo que se desarrollan a nivel local y que tienen por objetivo mejorar la empleabilidad de los colectivos vulnerables.

Los resultados se han obtenido de la consulta, aplicando la metodología Delphi, a los Orientadores que forman parte del Panel de expertos. Con relación a los colectivos vulnerables en el mercado de trabajo, se han considerado los siguientes:

- Jóvenes
- Mujeres
- Mayores de 45 y/o desempleados/as de larga duración
- Migrantes y solicitantes de protección internacional
- Personas con diversidad funcional
- Minorías étnicas (personas gitanas u otras minorías étnicas)
- Colectivos en riesgo de exclusión social
- LGTBI

Además, para los encuestados que se identifican como expertos en el ámbito de la diversidad funcional, se les ha consultado sobre la situación de los siguientes grupos:

- Personas con diversidad funcional: Física
- Personas con diversidad funcional: Intelectual
- Personas con diversidad funcional: Sensorial

2.1. Medidas con mayor impacto positivo para la creación de empleo

En primer lugar, se solicita a los encuestados que realicen una valoración de las distintas medidas de política laboral, según su impacto en la generación de empleo sobre los distintos colectivos de interés. Como muestra el cuadro 1, cada colectivo requiere de unas medidas diferentes para su mejor inserción laboral.

Los distintos colectivos vulnerables en el mercado de trabajo requieren de unas medidas diferentes para su mejor inserción laboral, aunque destacan tres actuaciones que, en general, son señaladas por los expertos como beneficiosas para la mayor parte de los grupos:

- **La formación para el empleo**, fundamental para las minorías étnicas, los colectivos en riesgo de exclusión, los migrantes y los jóvenes.
- **Las bonificaciones y reducciones de las cuotas sociales**, en el caso de los mayores de 45 y desempleados de larga duración, los jóvenes y las personas con diversidad funcional.
- **El refuerzo de la política de igualdad de oportunidades**, muy relevante en el caso del colectivo LGTBI.

En el caso de las mujeres, los expertos también señalan las tres anteriores como las relevantes, existiendo un alto consenso, aunque algo menor que en los casos anteriores.

Cuadro 1. Medidas con mayor impacto positivo para la creación de empleo, según colectivo. Municipio de Murcia, 2023
(% de respuestas obtenidas)

	Jóvenes	Mujeres	Mayores 45 años/ Parados LD	Migrantes	Personas diversidad funcional	Minorías étnicas	Colectivos riesgo exclusión	LGTBI
Subvenciones a la contratación	38,5	23,1	53,8	15,4	46,2	23,1	23,1	7,7
Bonificaciones y reducciones de las cuotas sociales	76,9	69,2	84,6	69,2	76,9	61,5	69,2	30,8
Desgravaciones y medidas fiscales	7,7	7,7	15,4	23,1	15,4	30,8	23,1	23,1
Formación para el empleo	76,9	61,5	53,8	76,9	46,2	84,6	76,9	46,2
Refuerzo de la política de igualdad de oportunidades	0,0	53,8	15,4	61,5	53,8	53,8	53,8	76,9
Identificación y fomento de nuevos yacimientos de empleo	69,2	30,8	38,5	23,1	30,8	15,4	15,4	46,2
Flexibilidad de entrada y salida al mercado laboral (contratos-despidos)	0,0	7,7	15,4	0,0	0,0	0,0	7,7	7,7
Asistencia técnica al autoempleo y a las iniciativas empresariales	15,4	23,1	7,7	7,7	7,7	7,7	7,7	38,5

Más del 75% de las respuestas.

Entre el 50 y el 75% de las respuestas.

Entre el 25 y el 49% de las respuestas.

Fuente. - Antena de Prospectiva Laboral. Boletín de resultados. Semestre 01/2023.

Cuadro 2. Medidas con mayor impacto positivo para la creación de empleo, según tipo de diversidad funcional. Municipio de Murcia, 2023
(% de respuestas obtenidas)

	Física	Intelectual	Sensorial
Subvenciones a la contratación	50,0	75,0	75,0
Bonificaciones y reducciones de las cuotas sociales	50,0	25,0	25,0
Desgravaciones y medidas fiscales	0,0	25,0	0,0
Formación para el empleo	50,0	75,0	75,0
Refuerzo de la política de igualdad de oportunidades	100,0	50,0	25,0
Identificación y fomento de nuevos yacimientos de empleo	50,0	50,0	75,0
Flexibilidad de entrada y salida al mercado laboral (contratos-despidos)	0,0	0,0	0,0
Asistencia técnica al autoempleo y a las iniciativas empresariales	0,0	0,0	25,0

Más del 75% de las respuestas.

Entre el 50 y el 75% de las respuestas.

Entre el 25 y el 49% de las respuestas.

Fuente. - Antena de Prospectiva Laboral. Boletín de resultados. Semestre 01/2023.

Si se consideran los distintos tipos de diversidad funcional, como muestra el cuadro 2, las personas con diversidad funcional física requieren, sobre todo (al coincidir el 100% de los encuestados) del *Refuerzo de la política de igualdad de oportunidades*, mientras que en los casos de diversidad intelectual y sensorial parecen más importantes las *Subvenciones a la contratación*, la *Formación para el empleo* o la *Identificación y fomento de nuevos yacimientos de empleo*, sobre todo para las últimas.

2.2. Nivel de desarrollo actual de cada tipo de medida

En segundo lugar, se pregunta sobre el nivel de desarrollo, en el municipio de Murcia, de las distintas medidas de política de empleo, información que se muestra en el gráfico 1.

Gráfico 1. Nivel de desarrollo de las medidas para la creación de empleo. Municipio de Murcia, 2023
(Promedio escala 0 a 10)



Fuente. - Antena de Prospectiva Laboral. Boletín de resultados. Semestre 01/2023.

Cabe destacar que ninguna medida para la creación de empleo suspende en su nivel de desarrollo en el municipio de Murcia, aunque tampoco las evaluaciones son muy elevadas. Mientras que la *Formación para el empleo* y la *Asistencia técnica al autoempleo y a las iniciativas empresariales* son las mejor valoradas, rondando el notable, las que obtienen una valoración más baja, sólo rozando el aprobado, son *Identificación y fomento de nuevos yacimientos de empleo* y *Flexibilidad de entrada y salida al mercado laboral (contratos-despidos)*.

3. Recursos necesarios para el emprendimiento

Seguidamente, se ofrecen los resultados que se desprenden del análisis de la información relativa a los recursos demandados.

3.1. Recursos más demandados por los emprendedores

El gráfico 2 muestra los requerimientos de los emprendedores murcianos para iniciar su actividad empresarial.

Gráfico 2. Recursos más demandados por los emprendedores. Municipio de Murcia, 2023
(% de respuestas obtenidas)



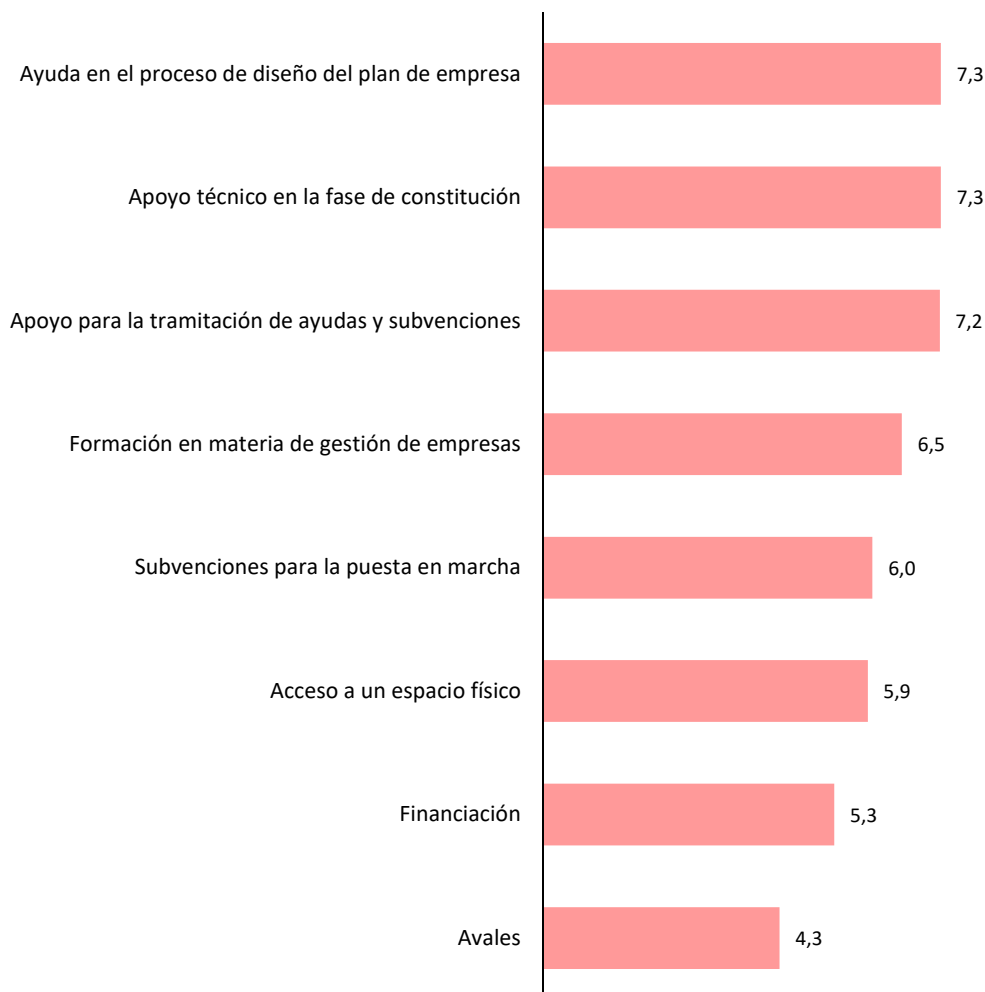
Fuente. - Antena de Prospectiva Laboral. Boletín de resultados. Semestre 01/2023.

Como puede verse, existe un gran consenso sobre el principal recurso demandado por los emprendedores, pues el 92,3% de los entrevistados indica la *Financiación*; también hay un alto porcentaje de respuestas señalando las *Subvenciones para la puesta en marcha* (con el 76,9%) y, en menor medida, sobre el *Apoyo para la tramitación de ayudas y subvenciones* (46,2%). Otros aspectos como *Acceso al espacio físico* o la *Formación en materia de gestión de empresas* apenas son destacados por el 7,7% de los expertos.

3.2. Grado de adecuación de los recursos ofrecidos a las necesidades reales

En el gráfico 3 se ofrece la valoración otorgada por los expertos al ajuste entre la oferta de recursos de las Administraciones y las necesidades reales de los emprendedores del municipio de Murcia.

Gráfico 3. Grado de adecuación entre medidas y necesidades reales. Municipio de Murcia, 2023
(Promedio escala 0 a 10)



Fuente. - Antena de Prospectiva Laboral. Boletín de resultados. Semestre 01/2023.

Respecto al nivel de adecuación entre los recursos ofrecidos, desde los distintos niveles, a las necesidades reales de los emprendedores del municipio de Murcia, destaca que, salvo el relativo a los *Avales*, todos aprueban (>5), aunque con diferente valoración:

- Obtienen un notable (>7) la *Ayuda en el proceso de diseño del plan de empresa*, al *Apoyo técnico en la fase de constitución* y al *Apoyo para la tramitación de ayudas y subvenciones*.

- Se sitúan en el entorno del 6 (o algo por encima) otros tres recursos: *Formación en materia de gestión de empresas*, *Subvenciones para la puesta en marcha* y *Acceso a un espacio físico*.
- Parece necesario mejorar lo relativo a la *Financiación*, que obtiene un ajustado 5,3, y es la medida que se ha señalado como la más relevante para la iniciativa emprendedora.